

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** (SAE) fue de 10,150,175.5 miles de pesos, cifra superior en 230.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (367.0%) dentro del Gasto Corriente.

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 235.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones y reducciones líquidas y adecuaciones compensadas, señaladas a continuación:
    - Ampliación líquida por 4,559.3 miles de pesos con el propósito de pagar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2016, convenido con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero SINTASEFIN, Sección SAE, de conformidad con el Convenio de Revisión Contractual y Salarial del 16 de junio de 2016, considerando que el SAE rige sus relaciones laborales a través del apartado A del Artículo 123 Constitucional, y con base en el oficio número 307-A-2323 del 13 de julio de 2016, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), en el que se comunica la procedencia desde el punto de vista presupuestario para la autorización y registro del catálogo de puestos y tabular de sueldos y salarios del personal operativo de base y de confianza. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-3594 y 2016-6-HKA-3595.
    - Ampliación líquida por 4,019.6 miles de pesos para pagar las remuneraciones correspondiente a los servidores públicos de mando del SAE, por el registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios, con vigencia a partir del 01 de junio de 2016, de acuerdo con el dictamen emitido por la UPCP mediante oficio número 307-A.-2999 de fecha 22 de agosto de 2016 de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Mayo de 2016. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-4717.
    - Ampliación líquida por 46,000.4 miles de pesos, para el pago de la gratificación de fin de año con base en la compensación garantizada, de conformidad con el Dictamen emitido por la UPCP mediante oficio 307-A.-4520 del 30 de noviembre de 2016. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-6117.
    - Reducción líquida por 385.2 miles de pesos para restituir al Ramo 23 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales, por el monto asociado a plazas vacantes temporales en el ejercicio 2016, realizado en cumplimiento al numeral 10 de las

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016, emitidas por la UPCP mediante oficio 307-A.-3783 del 17 de octubre de 2016. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-5473 y 2016-6-HKA-5474.

- Reducción líquida por 2,691.0 miles de pesos con destino al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, por concepto de reintegro del presupuesto disponible de recursos fiscales. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-6569 y 2016-6-HKA-6570.
- Traspaso de recursos por 15,238.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con el propósito de atender la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación en lo que se refiere a Encargos transferidos por la Procuraduría General de la República (PGR). Las adecuaciones se realizaron con fundamento en las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2016 (Disposiciones), mismas que fueron emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-0034 de fecha 13 de enero de 2016 y con base a los dictámenes con número de oficio 307-A.-0804, 307-A.-1645, 307-A.-2527 y 307-A.-3605 emitidos por la UPCP, dictaminando como procedente la transferencia de recursos para la contratación de plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de enero al 30 de junio de 2016 11 plazas y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 7 plazas. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2016-6-HKA-1336, 2016-6-HKA-2644, 2016-6-HKA-3881 y 2016-6-HKA-5265.
- Traspaso de recursos por 7,173.8 miles de pesos de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, al Capítulo 1000 Servicios Personales con base en el Dictamen con número de oficio 307-A.-4886 del 21 de diciembre de 2016, emitido por UPCP, en el cual se dictaminó procedente la transferencia de recursos a fin de sufragar obligaciones no previstas dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 con carácter de no regularizable. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-6464.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 2.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por la autorización de ampliaciones y reducciones líquidas, así como adecuaciones compensadas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
  - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 15.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 398.7 miles de pesos, para financiar la actividad operativa del SAE, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero).. Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-12 del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE).
    - Traspaso de recursos compensado por 106.2 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios Generales, para cubrir presiones de gasto en la partida 33901 Subcontrataciones de Servicios con Terceros. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2016-6-HKA-5834 y 2016-6-HKA-5835.
    - Traspaso de recursos por 1,215.5 miles de pesos del capítulo 2000 Materiales y Suministros, al capítulo 1000 Servicios Personales con base en el Dictamen con número de oficio 307-A.-4886 del 21 de diciembre de 2016, emitido por UPCP, en el cual se dictaminó procedente la transferencia de recursos a fin de sufragar obligaciones no previstas dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 con carácter de no regularizable. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-6464.
  - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 2.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 105,341.0 miles de pesos para cubrir servicios devengados para la subcontratación de servicios con terceros y servicios de vigilancia para la operación del Organismo, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero). Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-12 del MAPE.
- Reducción líquida por 14,872.8 miles de pesos con destino al Ramo 23 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, por concepto de reintegro del presupuesto disponible de los recursos fiscales ministrados en el ejercicio de 2016, derivado principalmente por la devolución de recursos a este Organismo por parte de la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por la primera capa denominada Administración de Pérdidas, de acuerdo a la cláusula 14.3 del Anexo I del Contrato SAE/00341/2016 para el servicio de seguros del SAE y sus Encargos. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2016-6-HKA-6551 y 2016-6-HKA-6571.
- Traspaso de recursos por 30,603.4 miles de pesos del capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, recursos destinados para atender el incremento en las actividades operativas registradas en los servicios asociados para dar destino a los bienes administrados por el Organismo, principalmente en servicios de vigilancia, subcontrataciones de servicios con terceros e informática. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-1518.
- Traspaso de recursos por 15,238.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con el propósito de atender la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación en lo que se refiere a Encargos transferidos por la PGR. Las adecuaciones se realizaron con fundamento en las Disposiciones, mismas que fueron emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-0034 de fecha 13 de enero de 2016 y con base a los dictámenes con número de oficio 307-A.-0804, 307-A.-1645, 307-A.-2527 y 307-A.-3605 emitidos por la UPCP, dictaminando como procedente la transferencia de recursos para la contratación de plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de enero al 30 de junio de 2016 11 plazas; y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 7 plazas. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-1336, 2016-6-HKA-2644, 2016-6-HKA-3881 y 2016-6-HKA-5265.
- Traspaso por 53,513.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales a Otras Erogaciones para atender las presiones de gasto derivado de sentencias y resoluciones judiciales por autoridades competentes. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-1163, 2016-6-HKA-1357, 2016-6-HKA-1462, 2016-6-HKA-1549, 2016-6-HKA-1784, 2016-6-HKA-1966, 2016-6-HKA-2548, 2016-6-HKA-3171, 2016-6-HKA-3408, 2016-6-HKA-347, 2016-6-HKA-3680, 2016-6-HKA-3695, 2016-6-HKA-4182, 2016-6-HKA-4886, 2016-6-HKA-5352, 2016-6-HKA-5471, 2016-6-HKA-5760 y 2016-6-HKA-807.
- Traspaso de recursos por 116.1 miles de pesos, al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para la ejecución del programa de inversión con clave de cartera 1506HKA0005 para la Adquisición de Equipo de Audio y Video, en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015. Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-3 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 2,828.4 miles de pesos, al capítulo 6000 Inversión Pública para la ejecución del programa de inversión con clave de cartera 1106HKA0001 relacionado con la adecuación de inmuebles que son utilizados en la operación de las Delegaciones Regionales del SAE, autorizado por la Unidad de Inversiones de la SHCP. Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-3 del MAPE.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- Traspaso de recursos por 5,958.4 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales con base en el Dictamen con número de oficio 307-A.-4886 del 21 de diciembre de 2016, emitido por UPCP, en el dictaminó precedente la transferencia de recursos a fin de sufragar obligaciones no previstas dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 con carácter de no regularizable. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-6464.
  - Traspaso de recursos por 600.0 miles de pesos del capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con la finalidad de atender compromisos para el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-366.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado de 367.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones y reducciones líquidas y adecuaciones compensadas, que se describen a continuación:
- Ampliación líquida por 5,401,604.7 miles de pesos, con el propósito de dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y por concluido el expediente 1267/2009, con base en el oficio número 312.A.-003127 del 11 de agosto de 2016, de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” (DGPYP “B”) mediante el cual comunica el mecanismo presupuestario para dar cumplimiento a diversos laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje asociados con el proceso de indemnización de los ex trabajadores del extinto Organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC) emitido por la UPCP mediante oficio número 307-A.-2799 de fecha 11 de agosto de 2016. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-4034.
  - Ampliación líquida por 827,613.5 miles de pesos, con el propósito de cubrir compromisos asociados con el cumplimiento al laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y por concluido el expediente 1267/2009, con base en el oficio número 312.A.-003127 del 11 de agosto de 2016, con el que la DGPYP “B” comunica el mecanismo presupuestario para dar cumplimiento a diversos laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para cubrir los demás compromisos asociados con la indemnización de los ex trabajadores de LyFC, emitido por la UPCP mediante oficio número 307-A.-2799 de fecha 11 de agosto de 2016. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-4052.
  - Ampliación líquida por 547,227.1 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-9-710-1626.
  - Ampliación líquida por 49,524.2 miles de pesos, con el propósito de hacer frente a necesidades previsibles del proceso de liquidación de LyFC que administra el SAE, en nombre y representación del Gobierno Federal, en términos del artículo 78, fracciones V y VI de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-4215.
  - Ampliación líquida por 18,128.9 miles de pesos, con el propósito de hacer frente a necesidades previsibles del proceso de liquidación de LyFC que administra el SAE, en nombre y representación del Gobierno Federal, en términos del artículo 78, fracciones V y VI de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-6077.
  - Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 20,000.0 miles de pesos, para la capitalización parcial de los Fondo de Pensiones deficitarios, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero). Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-12 del MAPE.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 200,000.0 miles de pesos, para la atención de encargos conferidos por el Gobierno Federal, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero). Movimiento aplicado con número de adecuación 2016-6-HKA-12 del MAPE.
- Reducción líquida por 2,128.4 miles de pesos con destino al Ramo 23 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, por concepto de reintegro del presupuesto disponible de los recursos fiscales ministrados en el ejercicio de 2016. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2016-6-HKA-6472 y 2016-6-HKA-6571.
- Traspaso por 53,513.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al rubro de Otras Erogaciones para atender presiones de gasto derivado de sentencias y resoluciones por autoridades competentes. Movimientos registrados con número de adecuación 2016-6-HKA-1163, 2016-6-HKA-1357, 2016-6-HKA-1462, 2016-6-HKA-1549, 2016-6-HKA-1784, 2016-6-HKA-1966, 2016-6-HKA-2548, 2016-6-HKA-3171, 2016-6-HKA-3408, 2016-6-HKA-347, 2016-6-HKA-3680, 2016-6-HKA-3695, 2016-6-HKA-4182, 2016-6-HKA-4886, 2016-6-HKA-5352, 2016-6-HKA-5471, 2016-6-HKA-5760 y 2016-6-HKA-807.
- Traspaso de recursos por 30,603.4 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios Generales, recursos destinados para atender el incremento en las actividades operativas registradas en los servicios asociados para dar destino a los bienes administrados por el Organismo, principalmente en servicios de vigilancia, subcontrataciones de servicios con terceros e informática. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-1518.
- Traspaso de recursos por 600.0 miles de pesos al Capítulo 3000 Servicios Generales, con la finalidad de atender compromisos para el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-366.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 156.1%, variación que se explican de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** se registró un presupuesto pagado mayor al presupuesto aprobado de 70.7%, que se explica principalmente por:
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentó un presupuesto pagado mayor de 63.0% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por:
      - Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 3,373.0 miles de pesos, para la adquisición de Bienes Muebles, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero). Este movimiento se registró con número de adecuación 2016-6-HKA-10 del MAPE.
      - Traspaso de recursos por 116.1 miles de pesos, del capítulo 3000 Servicios Generales para la ejecución del programa de inversión con clave de cartera 1506HKA0005 para la Adquisición de Equipo de Audio y Video, en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015. Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-3 del MAPE.
    - En Inversión Pública, presentó un presupuesto pagado mayor de 71.6% con relación al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- Ampliación líquida de recursos propios por ingresos excedentes por 54,955.2 miles de pesos para inversión en infraestructura, derivado del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero). Movimiento registrado con número de adecuación 2016-6-HKA-10 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 2,828.4 miles de pesos, del capítulo 3000 Servicios Generales para la ejecución del programa de inversión con clave de cartera 1106HKA0001 relacionado con la adecuación de inmuebles que son utilizados en la operación de las Delegaciones Regionales del SAE, autorizado por la Unidad de Inversiones de la SHCP. Movimiento registrado con la adecuación número 2016-6-HKA-3 del MAPE.
- En Otros de Inversión, se registró un presupuesto pagado -71,707.1 miles de pesos, respecto del presupuesto aprobado.
  - De acuerdo con la metodología emitida por la UPCP para fines del seguimiento presupuestario de las operaciones ajenas de los organismos y entidades del sector paraestatal, el resultado neto de las operaciones ajenas se registra en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo. Conforme a su naturaleza, el saldo neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros se clasifica dentro del gasto corriente y el saldo neto de las erogaciones recuperables en el gasto de capital.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

- Durante 2016 el SAE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: 1 Gobierno que comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 8 Otros Servicios Generales.
  - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 230.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior se explica principalmente por los recursos autorizados para el proceso de liquidación de los encargos: LyFC por 6,296,871.3 miles de pesos, para hacer frente al pago de las indemnizaciones de los ex trabajadores de la extinta LyFC, con el propósito de dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y por concluido el expediente 1267/2009, con números de adecuaciones 2016-6-HKA-4034, 2016-6-HKA-4052, 2016-6-HKA-4215 y 2016-6-HKA-6077; así como recursos para Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación por 547,227.1 miles de pesos, con adecuación número 2016-9-710-1626, dicho traspaso tiene el propósito de cubrir parte del gasto asociado a la administración de la liquidación; erogaciones por 398.7 miles de pesos para cubrir presiones de gasto por la adquisición de Materiales y Suministros, 105,341.0 miles de pesos para cubrir servicios devengados de vigilancia y subcontratación de servicios con terceros, entre otros, 20,000.0 miles de pesos para la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones deficitarios y 200,000.0 miles de pesos para la atención de encargos conferidos por el Gobierno Federal, recursos provenientes del cobro del 7% de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, movimientos registrados con números de adecuación del MAPE 2016-6-HKA-10 y 2016-6-HKA-12.
  - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 0.4% del total, en tanto que la **función 8 Otros Servicios Generales** participó con el 99.6%.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- La **función 8 Otros Servicios Generales** registró un presupuesto pagado mayor al presupuesto aprobado de 233.4%
  - Mediante esta función se atiende principalmente a los Encargos conferidos por el Gobierno Federal.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- El SAE no realizó contrataciones en este concepto durante el ejercicio 2016.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario					
Subsecretario	2,081,234.00		3,770,269		
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad	1,935,117	2,109,944	30,130,126		
Dirección General	1,436,046	1,841,800	64,043,141		
Dirección General Adjunta	1,030,667	1,567,516	151,695,960		
Dirección de Área	575,684	945,665	124,366,621		
Subdirección de Área	303,057	945,665	104,875,975		
Jefatura de Departamento					
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	119,241	359,616	98,348,741	2,593,319	2,288,477
Confianza	141,954	359,616	83,903,537	2,103,118	1,855,899

FUENTE: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.